

0000030724

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACLARATORIA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1190

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2521

Período: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 13 de abril de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 13 de abril de 2018 08:34

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ACLARANTE					
Natural	1310765738	PALACIOS MEZA JOSE MARCELO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1310841000	LOPEZ DELGADO FATIMA NARCISA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304229212	DELGADO RODRIGUEZ GLORIA NARCISA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
ACLARANTE - PROPIETARIO					
Natural	1307359073	DELGADO RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

viernes, 06 de abril de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1060829000	13/04/2018 8:53:06	66149	115.32	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

A Favor del señor PEDRO ANTONIO DELGADO RODRIGUEZ una parte del terreno ubicado en la Avenida 28 del Barrio Estibadores Navales, de la Parroquia Manta del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son las siguientes POR EL FRENTE (suroeste): 5.18m.- lindera Avenida 28; POR ATRÁS (Noreste): 5.40m.- Lindera Segundo Lopez; POR EL COSTADO DERECHO (Noroeste): 21.80m.- lindera vendedor; POR EL COSTADO IZQUIERDO (Sureste): 21.80m.- lindera Jose Palacios Meza y Fatima Lopez Delgado, con una Área Total de 115.32m2.

Dirección del Bien: Lote de terreno Ubicado en la Parroquia y Canton Manta

Superficie del Bien: 115.32

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1060830000	13/04/2018 9:13:55	66151	115.32m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Venden a favor de los señores cónyuges FATIMA NARCISA LOPEZ y JOSE MARCELO PALACIOS MEZA, una parte del terreno ubicado en la Avenida 28 del Barrio Estibadores Navales, de la Parroquia Manta del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son las siguientes: POR EL FRENTE (Suroeste): 5.18m.- lindera Avenida 28; POR ATRÁS (Noroeste): 5.40m.- Lindera segundo Lopez; POR EL COSTADO DERECHO (Noroeste): 21.80m.- lindera Pedro Delgado Rodriguez; POR EL COSTADO IZQUIERDO (Sureste): 21.80m.- lindera vendedor; con un Área Total de 115.32m2

Dirección del Bien: Lote de terreno Ubicado en la Parroquia y Canton Manta

Superficie del Bien: 115.32m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
------------------	----------------	------------	------------	-----------	-------------

Impreso por: mayra_cavallos

Administrador

viernes, 13 de abril de 2018

Pag 1 de 2

Registro de: COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 1190

Número de Repertorio: 2521

Fecha de Repertorio: viernes, 13 de abril de 2018

Naturaleza Acto: ACLARATORIA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2018

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

29/11/2010 0:00:00

25308

LOTE DE
TERRENO

Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este Puerto con once metros de frente por 21,80 metros de fondo. Con los siguientes linderos : POR EL FRENTE: Calle pública. POR ATRAS: Propiedad de Don Segundo López. POR AMBOS COSTADOS: Propiedades del vendedor.

Dirección del Bien: MANTA

Solvencia: El predio descrito a la presente fecha se encuentra LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

ACLARATORIA SUBDIVISIÓN EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE COMPRAVENTA.- Mediante el presente instrumento los comparecientes, tienen a bien libre y voluntariamente aclarar que por un error no se mencionó el acto de subdivisión de dicho terreno materia de este contrato lo cual quedó desmembrado de la siguiente manera: A) según autorización número 119-19587-A, queda emitida por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD-MANTA con fecha 19 de marzo del 2018 se le adjudica A Favor del señor PEDRO ANTONIO DELGADO RODRIGUEZ una parte del terreno ubicado en la Avenida 28 del Barrio Estibadores Navales, de la Parroquia Manta del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son las siguientes POR EL FRENTE (suroeste): 5.18m.- lindera Avenida 28; POR ATRAS (Noreste): 5.40m.- Lindera Segundo Lopez; POR EL COSTADO DERECHO (Noroeste): 21.80m.- lindera vendedor; POR EL COSTADO IZQUIERDO (Sureste): 21.80m.- lindera Jose Palacios Meza y Fatima Lopez Delgado, con una Área Total de 115.32m2, B) según autorización número 119-19587-B, de fecha 19 de marzo del 2018 emitida por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD-MANTA, se subdivide de la siguiente manera a favor GLORIA NARCISA DELGADO RODRIGUEZ, cuyas medidas y linderos son las siguientes: POR EL FRENTE (Suroeste): 5.18m.- lindera Avenida 28; POR ATRAS (Noroeste): 5.40m.- Lindera segundo Lopez; POR EL COSTADO DERECHO (Noroeste): 21.80m.- lindera Pedro Delgado Rodriguez; POR EL COSTADO IZQUIERDO (Sureste): 21.80m.- lindera vendedor, con un Área Total de 115.32m2, por tal razón se aclara que la única parte que se VENDE es la de la señora GLORIA NARCISA DELGADO RODRIGUEZ, en la cual ella vende a favor de los cónyuges FATIMA NARCISA LOPEZ DELGADO y JOSE MARCELO PALACIOS MEZA, y no VENDE ni COMPRA el señor PEDRO ANTONIO DELGADO RODRIGUEZ ya que el solo autoriza la subdivisión y se adjudica para el la parte que le correspondía y así mismo la cuantía de la venta de la escritura mencionada en la cláusula de antecedentes materia de este contrato solo es de 19.793,70, especificaciones que no se mencionó en dicha compra tal como lo describe el contrato de compraventa especificado en la cláusula antecedentes de este contrato, que por un error involuntario no se hizo constar en la referida escritura.

Lo Certifico:

AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ

Registrador de la Propiedad (E)



Factura: 001-002-000029007

0000030725



20181308001P02285

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308001P02285						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE ABRIL DEL 2018, (14:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO RODRIGUEZ GLORIA NARCISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304229212	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DELGADO RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307359073	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LOPEZ DELGADO FATIMA NARCISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310841000	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PALACIOS MEZA JOSE MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310765738	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
REMARKS/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

0000030726

2018	13	08	01	P02286
------	----	----	----	--------

ACLARATORIA DE SUBDIVISION EN UN CONTRATO DE



QUE OTORGAN LOS SEÑORES:

GLORIA NARCISA DELGADO RODRIGUEZ, PEDRO ANTONIO DELGADO RODRIGUEZ, FATIMA NARCISA LOPEZ DELGADO Y PEDRO ANTONIO DELGADO RODRIGUEZ.

CUANTIA: INDETERMINADA

Di dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes seis de abril del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran los señores: una parte la señora **GLORIA NARCISA DELGADO RODRIGUEZ**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, dos, dos, nueve, dos, uno guion dos, teléfono 0999545149, domiciliada en la calle 16 avenida 29 de esta ciudad de Manta de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, y el señor **PEDRO ANTONIO DELGADO RODRIGUEZ**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, tres, cinco, nueve, cero, siete guion tres, teléfono 0984078589, correo electrónico pedrodelgado0204@gmail.com, domiciliado en la calle 16 avenida 29 de esta ciudad de Manta, de estado civil soltero, y por otra parte comparecen por sus propios derechos los señores: cónyuges **FATIMA NARCISA LOPEZ DELGADO**, portadora de

25568'11'1

la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, ocho, cuatro, uno, cero, cero guion cero, y **JOSE MARCELO PALACIOS MEZA**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, siete, seis, cinco, siete, tres guion ocho, de estado civil casado entre sí, teléfono 0939374596, domiciliados en la calle 16 avenida 29 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, y a quienes llamaremos en esta clase de actos como "**LOS ACLARANTES**", a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito en esta Notaria, que se agregaran como habilitantes, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura .- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fue la compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **ACLARATORIA DE SUBDIVISION EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO** .- En el Registro de escritura pública ingrese la siguiente minuta de **ACLARATORIA DE SUBDIVISION EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA**, al

0000030727



tenor de las siguientes clausulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.**
Comparece al otorgamiento y suscripción del presente contrato la señora **GLORIA NARCISA DELGADO RODRIGUEZ**, estado civil, casada, por sus propios y personales derechos, y el señor **PEDRO ANTONIO DELGADO RODRIGUEZ**, de estado civil soltero, y los cónyuges **FATIMA NARCISA LOPEZ DELGADO** y **JOSE MARCELO PALACIOS MEZA** a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "**LOS ACLARANTE**".-
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Con fecha 29 de marzo del año dos mil dieciocho, consta una escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta **ESCRITURA N. 20181308001P02056**, la cual aún no se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad correspondiente, en donde los señores **GLORIA NARCISA DELGADO RODRIGUEZ** y **PEDRO ANTONIO DELGADO RODRIGUEZ** proceden a dar en Venta una parte del terreno ubicado en la Avenida 28 del Barrio Estibadores Navales, de la parroquia Manta a favor de los señores cónyuges **FATIMA NARCISA LOPEZ DELGADO** y **JOSE MARCELO PALACIOS MEZA** de estado civil casados entre sí, y así mismo el señor **PEDRO ANTONIO DELGADO RODRIGUEZ** también adquiere a su favor una parte del terreno ubicado en la Avenida 28 del Barrio Estibadores Navales, de la parroquia Manta Lote de terreno, con las medidas y linderos detalladas en dicha escritura. **TERCERA: ACLARATORIA SUBDIVISION EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA.-** Mediante el presente instrumento los comparecientes, tienen a bien libre y voluntariamente aclarar que por error no se mencionó el acto de subdivisión de dicho terreno materia de este contrato lo cual quedo desmembrado de la siguiente manera: **A).** Según autorización No. 119-19587-A, emitida por la Dirección De Planificación Y Ordenamiento Territorial del GAD-MANTA con fecha 19 de marzo del

11500000

2018, se le adjudica a favor del señor **PEDRO ANTONIO DELGADO RODRIGUEZ** siendo sus medidas y linderos las siguientes: **POR EL FRENTE (Suroeste):** 5.18m.- lindera Avenida 28; **POR ATRÁS (Noreste):** 5.40m.- Lindera Segundo López; **POR EL COSTADO DERECHO (Norroeste):** 21.80m.- lindera vendedor; **POR EL COSTADO IZQUIERDO (Sureste):** 21.80m.- lindera José Palacios Meza y Fátima López Delgado, con una Área Total de 115.32m²,
B) Según autorización No. 119-19587-B, de fecha 19 de marzo del 2018 emitida por la Dirección De Planificación Y Ordenamiento Territorial del GAD-MANTA, se subdivide de la siguiente manera a favor de la señora **GLORIA NARCISA DELGADO RODRIGUEZ**, cuyas medidas y linderos son las siguientes: **POR EL FRENTE (Suroeste):** 5.18m.- lindera Avenida 28; **POR ATRÁS (Noreste):** 5.40m.- Lindera Segundo López; **POR EL COSTADO DERECHO (Norroeste):** 21.80m.- lindera Pedro Delgado Rodríguez; **POR EL COSTADO IZQUIERDO (Sureste):** 21.80m.- lindera vendedor, con una Área Total de 115.32m², por tal razón se aclara que la única parte que se vende es la de la señora **GLORIA NARCISA DELGADO RODRIGUEZ**, en la cual ella vende a favor de los cónyuges **FATIMA NARCISA LOPEZ DELGADO** y **JOSE MARCELO PALACIOS MEZA**, y no vende ni compra el señor **PEDRO ANTONIO DELGADO RODRIGUEZ** ya que el solo autoriza la subdivisión y se adjudica para él la parte que le correspondía, y así mismo la cuantía de la venta de la escritura mencionada en la cláusula se antecedentes materia de este contrato solo es de \$ 19.793,70, especificaciones que no se mencionó en dicha compra tal como lo describe el contrato de compraventa especificado en la cláusula antecedentes de este contrato, que por un error involuntario no se hizo constar en la referida escritura, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni

0000030728

EQUATORIANA ***** E4344V2242

CASADO DARBIN A LOPEZ ANCHUNDIA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

FEDRO DELGADO

MARIA RODRIGUEZ

MANTA 27/12/2010

27/12/2022

REN 3470925

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA 1304229212

DELGADO RODRIGUEZ GLORIA NARCISA

MANABI/MANTA/MANTA

27 SEPTIEMBRE 1958

001 0168 01112

MANABI/MANTA

MANTA

1958

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNEI

003 JUNTA No.

003-270 NÚMERO

1304229212 CÉDULA

DELGADO RODRIGUEZ GLORIA NARCISA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:

MANTA CANTÓN ZONA: 2

MANTA PARROQUIA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en.....

folios útiles. 08 ASR. 2018

Manta, a.....

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304229212

Nombres del ciudadano: DELGADO RODRIGUEZ GLORIA NARCISA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DARBIN ALFREDO LOPEZ ANCHUNDIA

Fecha de Matrimonio: 29 DE JULIO DE 1983

Nombres del padre: PEDRO DELGADO

Nombres de la madre: MARIA RODRIGUEZ

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2018

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-110-73434



180-110-73434

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



DISTRICCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DELGADO MERO PEDRO MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RODRIGUEZ MARIA ZENEIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL

2014-10-16

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-10-16

CORP/REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU1307359073

740204N261016ECU

DELGADO RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO

0000030729

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECUMA DE CIUDADANIA

NO: 130735907-3

APELLIDOS Y NOMBRES: DELGADO RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI

MANTA

MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1972-02-04

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

9 DE FEBRERO 2013

003

003-229

1307359073

DELGADO RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

MANTA

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 2

1307359073

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devueltos al interesado en... 01...

fojas útiles.

Manta, a..... 06. ABR. 2013.....

1

Ab. Santiago Hierro Urresta

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307359073

Nombres del ciudadano: DELGADO RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO MERO PEDRO MARIA

Nombres de la madre: RODRIGUEZ MARIA ZENEIDA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 187-110-73459



187-110-73459

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



EQUADOR MANABÍ
CASADO: LOPEZ DELGADO FAYINA MARCISA
SUPERIOR ESTUDIANTE
JOSE VITERBO PALACIOS PALMA
MIRIAN DEL P MEZA VELEZ
MANTA 03/08/2009
03/08/2021
1586319

0000030730



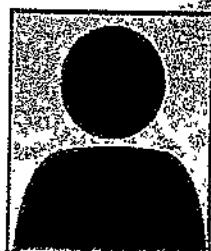
Ciudadanía
PALACIOS MEZA JOSE MARCELO
MANABÍ/MANTA/MANTA
03 SEPTIEMBRE 1982
005-0310-02312-4
MANABÍ/MANTA
MANTA
1982

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2013
006 JUNTA No.
006-192
1310765738
PALACIOS MEZA JOSE MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2
CNE

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a. 06 ABR. 2013
1
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310765738

Nombres del ciudadano: PALACIOS MEZA JOSE MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ DELGADO FATIMA NARCISA

Fecha de Matrimonio: 16 DE JULIO DE 2009

Nombres del padre: JOSE VITERBO PALACIOS PALMA

Nombres de la madre: MIRIAN DEL P MEZA VELEZ

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2009

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

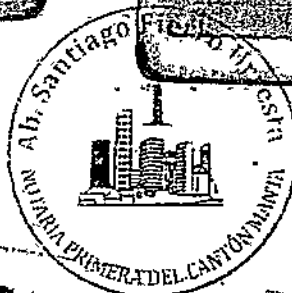
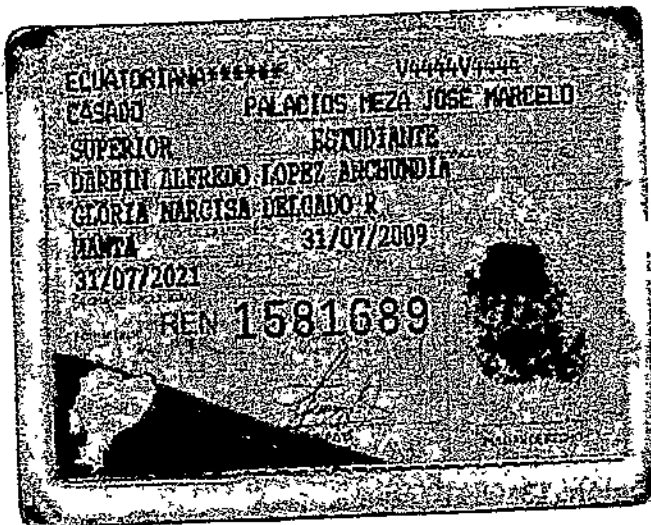
N° de certificado: 184-110-73489



184-110-73489

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310841000

Nombres del ciudadano: LOPEZ DELGADO FATIMA NARCISA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS MEZA JOSE MARCELO

Fecha de Matrimonio: 16 DE JULIO DE 2009

Nombres del padre: DARBIN ALFREDO LOPEZ ANCHUNDIA

Nombres de la madre: GLORIA NARCISA DELGADO R

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 189-110-73528



189-110-73528

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



0000030732



perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.- **CUARTA: ACEPTACION.-** Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- **QUINTA: CUANTIA :** La cuantía por su naturaleza en Indeterminada .- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Sírvasse señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento correspondan.- (Firmado) Abg. JORGE GUANOLUISA G, con matrícula No. 13-1992-33 del FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firma conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto.
DOY FE.-

Gloria Narcisa Delgado Rodríguez

GLORIA NARCISA DELGADO RODRIGUEZ

C.C. No. 130422921-2

Pedro Antonio Delgado Rodríguez

PEDRO ANTONIO DELGADO RODRIGUEZ

C.C. No. 130735907-3

Fatima Lopez



FATIMA NARCISA LOPEZ DELGADO

C.C. No. 131084100-0

Jose Marcelo Palacios Meza



JOSE MARCELO PALACIOS MEZA

C.C. No. 131076573-8

[Signature]
NOTARIO PRIMERO DE MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO.- ESC N°. 2018-13-08-01-P.02286.

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



0000030733

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2018****Número de Inscripción:****1190****Número de Repertorio:****2521**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Abril de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1190 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310765738	PALACIOS MEZA JOSE MARCELO	ACLARANTE
1310841000	LOPEZ DELGADO FATIMA NARCISA	ACLARANTE
1304229212	DELGADO RODRIGUEZ GLORIA NARCISA	ACLARANTE
1307359073	DELGADO RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO	ACLARANTE - PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	25308	ACLARATORIA
LOTE DE TERRENO	1060830000	66151	ACLARATORIA
LOTE DE TERRENO	1060829000	66149	ACLARATORIA

Observaciones:

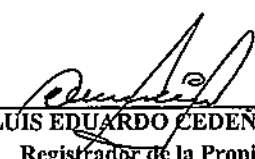
Libro : COMPRA VENTA

Acto : ACLARATORIA

Fecha : 13-abr./2018

Usuario: mayra_cevallos




AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ
 Registrador de la Propiedad (E)

MANTA, viernes, 13 de abril de 2018

8850, 9000